

ccoo informa

Celebrada esta mañana una primera reunión con la Administración Educativa, Función Pública y los Sindicatos para formar un Grupo de Trabajo que planteará la OPE en el ámbito docente nos informan de los siguientes datos:

- Según la Administración, la tasa de reposición de efectivos es de 347 plazas y la tasa adicional de estabilización es de 759 (843 plazas a jornada completa ocupadas por personal interino ininterrumpidamente durante los últimos 3 años. A esta cifra se le atribuye el 90% que serían las 759 plazas citadas según el *Acuerdo para la mejora del empleo público firmado por CCOO, UGT y CSIF el 29 de marzo de 1017*)
- La suma de estas dos tasas (reposición y estabilización) supone un total de 1106 plazas máximas que la Consejería propone aprobar para ejecutar durante los próximos 3 años. A esta cifra hay que añadir la tasa de reposición anual.
- Propuesta de la Administración de la distribución de plazas

MAESTROS	702
SECUNDARIA	284
Prof. Técnicos de FP	72
Música y Artes Escénicas	24
EOI	5
Artes Plásticas y Diseño	16
Maestros de Taller y Artes Plásticas y Diseño	3

La Administración se compromete a fijar cuanto antes los cuerpos y especialidades que se convocarán el próximo año y afirma que lo publicará antes del 30 de noviembre.

CCOO considera que el número de plazas ofertado es claramente insuficiente y solicitó que la fecha mencionada se adelantase todo lo posible porque creemos que es tardía y los opositores/as necesitan conocer esta información.